

¿QUE
ES
LA
FUNDACION
PARA
LA
PROMOCION
DE
LA **MUJER?**



NO
LLORES,
HABLA



*Fundación
para la Promoción
de la Mujer*

La **FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER** es una organización no gubernamental, sin fines de lucro que trabaja de manera responsable y dedicada en favor de la mujer en Panamá. Convencidas de que mejorar la situación de la mujer es la forma más eficiente de contribuir a la eliminación de la pobreza y asegurar el bienestar de nuestras familias, hemos trabajado en tareas esenciales.

Luego de muchos esfuerzos y con la ayuda de amigas y amigos logramos hacer realidad el Centro de Adaptación Laboral, proyecto que tiene como propósito capacitar y ayudar a buscar empleo a miles de jefas de familia que se encuentran desempleadas.

De igual forma, estamos en la tarea de consolidar y ampliar el Centro de Asistencia Legal, a través del cual brindamos servicios en el campo de asistencia legal y orientación a centenares de mujeres víctimas del maltrato doméstico.

Contamos con un Programa de Educación Legal donde formamos a las Promotoras Legales Comunitarias como divulgadoras, en sus comunidades, de los derechos y procedimientos legales vigentes. También ofrecemos educación legal a centenares de estudiantes de escuelas oficiales.

En el área rural la Fundación armó un Proyecto de Desarrollo Integral en el distrito de Cañazas, provincia de Veraguas con crías de pollos, ponedoras, cerdos, codornices y otras actividades productivas.

Sin embargo, necesitamos más recursos para seguir adelante con esta labor. Por ello, acudimos a ti, porque ésta no es una tarea de unas cuantas personas, sino de muchas mujeres y hombres que comprenden la importancia de incorporar plenamente a la mujer a la sociedad en que vivimos.

En nombre de las miles de mujeres víctimas de la violencia doméstica y de la pobreza, solicitamos tu ayuda generosa con la que estamos seguras podremos contar.

Atentamente,



Teresita Yaníz de Arias
Presidenta

O B J E T I V O S

1. Concientizar a la mujer de la fuerza de cambio que tiene entre sus manos al ser la primera maestra.
2. Plantear en toda su gravedad, el problema de la violencia contra la mujer y la necesidad de actuar para resolverlo.
3. Concientizar a la mujer de la urgente necesidad de educarse de acuerdo a su vocación y sus talentos y poner a disposición de las mujeres los conocimientos prácticos que le permitan mejorar sus destrezas y habilidades para la consecución de un empleo o la autogestión.
4. Realizar programas de desarrollo en comunidades rurales y urbanas marginadas, brindando capacitación, asesoría y recursos iniciales a las mujeres, para incorporarlas en una actividad productiva que les permita mejorar las condiciones de vida de su familia.
5. Contribuir para que se cumplan las disposiciones que reconocen a la mujer igualdad de derechos y responsabilidades.

**LO QUE INVERTIMOS EN NUESTRAS
MUJERES BENEFICIA A NUESTRAS
FAMILIAS Y A PANAMÁ**

PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO Y AUTOESTIMA

- Dictamos cursos de capacitación para el empleo, superación profesional y autoestima.



Entrega de certificados en curso de capacitación del Proyecto de Cañazas, Veraguas, por la presidenta de la Fundación, Teresita Yániz de Arias.

- Otorgamos anualmente el premio LA ESTRELLA DE ORO a las empresas, organizaciones y compañías publicitarias que a través de sus cuñas de televisión promueven entre nosotros valores esenciales.
- Participamos en foros, programas de televisión, radio, publicaciones en diarios y revistas.



Grupo de graduadas de cursos de cómputo del Centro de Adaptación Laboral, con la directora del Centro, Yamina Cover de Castellero.



**Fundación
para la Promoción
de la Mujer**

Apartado 8926, Zona 5 Panamá, Tels.: 262-1800, 262-1066, 262-2011 Fax: 262-1855

Si, quiero cooperar con la **Fundación para la Promoción de la Mujer** (Favor indicar contribución anual)

\$1,000 Benefactor/a
 \$500 Patrocinador/a
 \$250 Contribuyente
 \$100 Colaborador/a
 \$50 Simpatizantes
 \$25 Amigo/a de la Fundación

Nombre: _____ Teléfonos Res.: _____
 Dirección Postal: _____ Zona: _____ Ofic.: _____
 _____ Adjunto les envío mi cheque por la suma incluida. Fax: _____

Cargar a mi tarjeta de crédito la suma indicada.

Favor indicar tarjeta
 Diners Club
 Visa
 Master Card
 American Express

No. de tarjeta: _____ Vencimiento: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Mediante Resuelto No. 021-1343 del Ministerio de Hacienda y Tesoro fechado 2 de Octubre de 1990, toda donación efectuada a la

Fundación para la Promoción de la Mujer será deducible del Impuesto Sobre la Renta.



**Fundación
para la Promoción
de la Mujer**

*Para mayor información escriba
al apartado 8926, Zona 5 Panamá
o llame a los teléfonos:
262-1800 / 262-1066 / 262-2011
Fax: 262-1855*

JUNTA DE SINDICAS:

Teresita Yániz de Arias, Albalyra Franco de Linares, Briseida Jacinto-Fuentes de López, Mery Alfaro de Villageliú, Rosario Arias de Galindo, Noris Clavel de Brea, Rosío Videgaín de Aued, Julieta López de Maduro.

JUNTA DIRECTIVA:

Teresita Yániz de Arias, Briseida Jacinto-Fuentes de López, Enriqueta Davis V., Mery Chen, Mery Alfaro de Villageliú, Irene Escoffery, Mayra Calderón de Báez, Georgina Aballí de De Alba, María Ester Typaldos de Chamorro, María Majela Brenes, Dagmar Araujo de Alvarez, Michelle Colburn.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

- Realizamos un estudio, patrocinado por el Fondo de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), sobre la situación de las mujeres rurales en Panamá.
- Con fondos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo realizamos un proyecto de desarrollo comunitario en tres comunidades de extrema pobreza en el Distrito de Cañazas, Provincia de Veraguas.



Participantes del Proyecto Integral de Cañazas, Veraguas, durante curso de ahumado.

PROGRAMAS DE LEGISLACION Y ASISTENCIA LEGAL

- Ofrecemos gratuitamente asistencia legal a mujeres.
- Dictamos seminarios y charlas informativas a miles de mujeres sobre sus derechos.
- Iniciamos un programa de formación de promotoras legales comunitarias a nivel nacional.



Programa de Promotoras Legales Comunitarias, grupo de la Comunidad de las Colinas, en el distrito de San Miguelito.

**NO LO DECIMOS NOSOTRAS,
LO DICEN ELLAS (OS). . .**

"La Fundación para la Promoción de la Mujer, es un organismo que a través de actividades de inversión, información, capacitación y ejecución de programas, efectivamente coadyuva a mejorar las condiciones de vida de la mujer panameña".

Dra. Enriqueta Davis

Investigadora y Profesora

Universidad de Panamá

"El trabajo que realiza la Fundación para la Promoción de la Mujer, es digno de elogio porque han puesto especial empeño en enseñar a la gente que menos tiene, a vivir con dignidad, a trabajar para realizarse y a autoestimarse".

Dorita de Reyna

Directora de Noticias

Telemetro Canal 13

"La Fundación para la Promoción de la Mujer, ejecuta con la asistencia del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) un proyecto de carácter integral en el distrito de Cañazas, provincia de Veraguas.

La capacidad demostrada por el personal de la Fundación conjuntamente con la motivación y los esfuerzos de las 25 familias participantes en el proyecto han sido los factores primordiales para mejorar los niveles de vida y educación de esta población."

Eduardo Niño-Moreno

Representante Residente

Coordinador del Sistema de las
Naciones Unidas